

SEGUIMIENTO DE TÍTULOS OFICIALES

Título: Máster Universitario en Dificultades de Aprendizaje y Procesos Cognitivos

CENTRO/s	propio	adscrito
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

AUTOINFORME	<input checked="" type="checkbox"/>	Fecha de aprobación: 29/09/2011 en Junta de Centro
INFORME DEFINITIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	Fecha de aprobación: 26/10/2011 en Comisión Permanente (por Delegación de la Junta de Centro)

Incluye los criterios establecidos en el Documento de la ACSUG
Seguimento de Títulos oficiais
de febrero de 2011

ÍNDICE

1.- Datos de la Universidad y del título objeto de seguimiento	Página 2
2.- Información pública que la Universidad de Vigo facilita del título	Página 3
2.1.- Información relevante del título	Página 3
2.3.- Información derivada de la valoración del Sistema de Garantía Interna de Calidad	Página 3
2.2.- Información referida a los indicadores	Página 11
2.2.1.- Indicadores mínimos que ayudan a la elaboración del informe anual de seguimiento	Página 11
2.2.2.- Indicadores incluidos en el SGIC y relación con el Seguimiento del Título	Página 15
2.2.3.- Indicadores de empleabilidad o inserción laboral de los titulados y las tituladas.	Página 22
2.2.4.- Análisis de la adecuación entre los objetivos de aprendizaje y los requisitos profesionales	Página 23
3.- Valoración del cumplimiento del proyecto establecido y los resultados obtenidos, detección de buenas prácticas, desviaciones y toma de decisiones	Página 24
3.1.- Valoración del cumplimiento	Página 24
3.2.- Identificación de buenas prácticas y establecimiento de propuestas de mejora	Página 24
3.3.- Acceso a la información pública de los planes de mejora	Página 43
4.- Acciones llevadas a cabo ante las recomendaciones establecidas en el informe final de verificación y en los sucesivos informes de seguimiento	Página 46
5.- Información complementaria para cumplimentar algunos apartados	Página 47
5.1.- Definición de las Tasas mínimas del apartado 2.2.1	Página 47
5.2.- Propuesta de preguntas a formular en el análisis de cada criterio del apartado 3	

1.- Datos de la Universidad y del título objeto de seguimiento

Denominación del título	MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIFICULTADES DE APRENDIZAJE Y PROCESOS COGNITIVOS POR LA UNIVERSIDAD DE VIGO	Rama de conocimiento	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
Códigos identificativos (aplicación Verifica y MEC)	Código verifica: 1144/2009 Código MEC: 4311035 Cód. Centro 105	Universidad solicitante	UNIVERSIDAD DE VIGO
Centro responsable de las enseñanzas conducentes al título o, en su caso, departamento o instituto	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN. CAMPUS OURENSE		
Centro/s donde se imparte o el título	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN. CAMPUS OURENSE		
En el caso de títulos interuniversitarios, universidad coordinadora y universidad/es participante/s			
Responsable/s del título	GARCÍA SEÑORÁN, M. MAR	Correo electrónico del responsable	mseoran@uvigo.es
Curso de implantación	2009/2010	Fecha última acreditación	25/06/2009

2.- Información pública que la Universidad de Vigo facilita de cada uno de sus títulos.

2.1.- Información relevante del título.

Información relativa a las características más relevantes de la memoria del título verificado y del desarrollo del mismo. La información mínima relevante a publicar sobre el título está recogida en la tabla siguiente.

2.3.- Información derivada de la valoración del Sistema de Garantía Interna de la Calidad.

Información de la aplicación del Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC). El sistema permite disponer de información sobre el desarrollo del título, así como identificar las problemáticas encontradas y adoptar las decisiones oportunas para su solución. La información mínima relevante a publicar sobre el SGIC está recogida en el criterio 9 de la tabla siguiente.

CANALES QUE SE EMPLEAN PARA HACER PÚBLICA LA INFORMACIÓN DEL TÍTULO		
CRITERIO	INFORMACIÓN PÚBLICA	Web , enlaces, aplicaciones, ...
Descripción del título	Denominación	<p>WEB DEL MÁSTER http://webs.uvigo.es/masteraprendizaje/descripcion.htm</p> <p>WEB DE LA FACULTAD (SEGUIMIENTO DEL MÁSTER, APARTADO 01) http://webs.uvigo.es/educacion.ourense/dificultades/dificultades.html</p> <p>WEB DE LA VICERRECTORÍA DE ORGANIZACIÓN ACADÉMICA, PROFESORADO Y TITULACIONES http://webs.uvigo.es/vicprof/index.php?option=com_content&task=view&id=2035&Itemid=717 http://webs.uvigo.es/vicprof/index.php?option=com_content&task=view&id=1739&Itemid=717</p>
	Rama de conocimiento	
	UNIVERSIDAD solicitante	
	Centro responsable de las enseñanzas conducentes al título, o en su caso, departamento o instituto	
	Centro/s donde se imparte el título	
	En el caso de títulos interuniversitarios, UNIVERSIDAD coordinadora y UNIVERSIDAD/ES participante/s	No aplicable
	Tipo de enseñanza	<p>WEB DEL MÁSTER http://webs.uvigo.es/masteraprendizaje/descripcion.htm</p> <p>WEB DE LA FACULTAD (SEGUIMIENTO DEL MÁSTER, APARTADO 01) http://webs.uvigo.es/educacion.ourense/dificultades/dificultades.html</p> <p>WEB DE LA VICERRECTORÍA DE ORGANIZACIÓN ACADÉMICA, PROFESORADO Y TITULACIONES http://webs.uvigo.es/vicprof/index.php?option=com_content&task=view&id=1739&Itemid=717</p>
	Régimen de estudio	
	Periodicidad de la oferta	
	Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas	<p>WEB DEL MÁSTER http://webs.uvigo.es/masteraprendizaje/descripcion.htm http://webs.uvigo.es/masteraprendizaje/acceso_y_seleccion.htm</p> <p>WEB DE LA FACULTAD (SEGUIMIENTO DEL MÁSTER, APARTADO 01) http://webs.uvigo.es/educacion.ourense/dificultades/dificultades.html</p> <p>WEB DE LA VICERRECTORÍA DE ORGANIZACIÓN ACADÉMICA, PROFESORADO Y TITULACIONES (CONVOCATORIA DE MATRÍCULA) http://www.uvigo.es/opencms/export/sites/uvigo/sites/default/uvigo/DOCUMENTOS/servizo_alumnado/RR_convocatoria_matricula_posgraos_2011_2012.pdf</p>
Número mínimo de créditos europeos de matrícula por estudiante y período lectivo		
Normas de permanencia	<p>WEB DEL MÁSTER http://webs.uvigo.es/masteraprendizaje/descripcion.htm</p> <p>WEB DE LA FACULTAD (SEGUIMIENTO DEL MÁSTER, APARTADO 01) http://webs.uvigo.es/educacion.ourense/dificultades/dificultades.html</p>	

		<p>WEB DE LA UNIVERSIDAD DE VIGO (ORDENACIÓN ACADÉMICA) http://www.uvigo.es/uvigo_gl/organizacion/informacion/normativa/NormativaUniversidad/Ordenacion/index.html</p>
Información sobre la expedición del Suplemento Europeo al Título		<p>WEB DEL MÁSTER http://webs.uvigo.es/masteraprendizaje/descripcion.htm</p> <p>WEB DE LA FACULTAD (SEGUIMIENTO DEL MÁSTER, APARTADO 01) http://webs.uvigo.es/educacion.ourense/dificultades/dificultades.html</p> <p>WEB DE LA UNIVERSIDAD DE VIGO (ORDENACIÓN ACADÉMICA) http://www.uvigo.es/uvigo_gl/organizacion/informacion/normativa/NormativaUniversidad/Ordenacion/index.html</p>
Responsable del título		<p>WEB DEL MÁSTER http://webs.uvigo.es/masteraprendizaje/descripcion.htm</p> <p>http://webs.uvigo.es/masteraprendizaje/contacto.htm</p>
Coordinador/a del título		<p>WEB DE LA FACULTAD (SEGUIMIENTO DEL MÁSTER, APARTADO 01) http://webs.uvigo.es/educacion.ourense/dificultades/dificultades.html</p>
Fecha de la autorización de la implantación del título por la Xunta de Galicia		<p>WEB DEL MÁSTER http://webs.uvigo.es/masteraprendizaje/descripcion.htm</p>
Fecha de publicación BOE		<p>WEB DE LA FACULTAD (SEGUIMIENTO DEL MÁSTER, APARTADO 01) http://webs.uvigo.es/educacion.ourense/dificultades/dificultades.html</p>
Fecha última acreditación		<p>WEB DE LA FACULTAD (SEGUIMIENTO DEL MÁSTER, APARTADO 01) http://webs.uvigo.es/educacion.ourense/dificultades/dificultades.html</p>
Memoria vigente del título		<p>WEB DEL MÁSTER http://webs.uvigo.es/masteraprendizaje/descripcion.htm</p> <p>WEB DE LA FACULTAD (SEGUIMIENTO DEL MÁSTER) http://webs.uvigo.es/educacion.ourense/dificultades/dificultades.html</p> <p>WEB DE LA VICERRECTORÍA DE ORGANIZACIÓN ACADÉMICA, PROFESORADO Y TITULACIONES http://webs.uvigo.es/vicprof/index.php?option=com_content&task=view&id=1739&Itemid=717</p>
Informe final de evaluación previo a la verificación		<p>WEB DEL MÁSTER http://webs.uvigo.es/masteraprendizaje/descripcion.htm</p> <p>WEB DE LA FACULTAD (SEGUIMIENTO DEL MÁSTER) http://webs.uvigo.es/educacion.ourense/dificultades/dificultades.html</p>

Justificación	Justificación del título propuesto, argumentando su interés académico, científico o profesional	<p>WEB DEL MÁSTER http://webs.uvigo.es/masteraprendizaje/justificacion.htm</p>
	Referentes externos a la UNIVERSIDAD	<p>WEB DE LA FACULTAD (SEGUIMIENTO DEL MÁSTER, APARTADO 02) http://webs.uvigo.es/educacion.ourense/dificultades/dificultades.html</p>
	Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios	
	Procedimiento documentado para el establecimiento, revisión y actualización de la política y los objetivos de la calidad	<p>WEB DE LA FACULTAD PROCEDIMIENTO PARA LA DEFINICIÓN Y REVISIÓN DE LA POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD PE01 http://webs.uvigo.es/educacion-ou/web/?q=node/123</p> <p>WEB DE LA FACULTAD (SEGUIMIENTO DEL MÁSTER, APARTADO 02) http://webs.uvigo.es/educacion.ourense/dificultades/dificultades.html</p>
	Política de calidad	<p>WEB DE LA FACULTAD POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD http://webs.uvigo.es/educacion-ou/web/files/PE01-IT01_0.pdf</p>
	Objetivos de calidad	<p>WEB DE LA FACULTAD (SEGUIMIENTO DEL MÁSTER, APARTADO 02) http://webs.uvigo.es/educacion.ourense/dificultades/dificultades.html</p>
Plan de mejora (como mínimo será público para estudiantes y personal del centro)	<p>WEB DE LA FACULTAD (SEGUIMIENTO DEL MÁSTER, APARTADO 02) http://webs.uvigo.es/educacion.ourense/dificultades/dificultades.html</p>	

Competencias / Objetivos	Objetivos del título	<p>WEB DEL MÁSTER http://webs.uvigo.es/masteraprendizaje/objetivos.htm</p> <p>WEB DE LA FACULTAD (SEGUIMIENTO DEL MÁSTER, APARTADO 03) http://webs.uvigo.es/educacion.ourense/dificultades/dificultades.html</p>
	Competencias generales que los/as estudiantes deben adquirir durante sus estudios, y que sean necesarias para otorgar el título	<p>WEB DEL MÁSTER http://webs.uvigo.es/masteraprendizaje/competencias.htm</p>
	Competencias específicas que los/as estudiantes deben adquirir durante sus estudios, y que sean necesarias para otorgar el título	<p>WEB DE LA FACULTAD (SEGUIMIENTO DEL MÁSTER, APARTADO 03) http://webs.uvigo.es/educacion.ourense/dificultades/dificultades.html</p> <p>DOCNET https://seix.uvigo.es/docnet_2.2/guia_docent/index.php?centre=105&ensenyament=O05M053V01&consulta=assignatures&any_academic=2011_12</p>
	Procedimiento documentado para la definición, revisión y mejora de los objetivos del plan de estudios	<p>WEB DE LA FACULTAD CALIDADE http://webs.uvigo.es/educacion-ou/web/files/PC02-procedemento-para-a-revision-e-mellora-das-titulacions.pdf</p> <p>(SEGUIMIENTO DEL MÁSTER, APARTADO 03) http://webs.uvigo.es/educacion.ourense/dificultades/dificultades.html</p>
	Plan de mejora (como mínimo será público para estudiantesy personal del centro)	<p>WEB DE LA FACULTAD (SEGUIMIENTO DEL MÁSTER, APARTADO 03) http://webs.uvigo.es/educacion.ourense/dificultades/dificultades.html</p>
Acceso y admisión de estudiantes	Demanda	<p>WEB DEL MÁSTER http://webs.uvigo.es/masteraprendizaje/estudiantes%20matriculados.htm</p> <p>WEB DE LA FACULTAD (SEGUIMIENTO DEL MÁSTER, APARTADO 04) http://webs.uvigo.es/educacion.ourense/dificultades/dificultades.html</p>
	Matrícula	<p>WEB UNIVERSIDAD DE VIGO http://www.uvigo.es/uvigo_gl/administracion/alumnado/matricula2011</p> <p>WEB DE LA FACULTAD MATRICULA 2011_2012 http://webs.uvigo.es/educacion-ou/web/?q=node/74</p> <p>(SEGUIMIENTO DEL MÁSTER, APARTADO 04) http://webs.uvigo.es/educacion.ourense/dificultades/dificultades.html</p> <p>WEB DEL MÁSTER http://webs.uvigo.es/masteraprendizaje/prescripcion_y_matricula.htm</p>
	Información previa a la matriculación sobre acceso y admisión (criterios de acceso y admisión)	<p>WEB DEL MÁSTER http://webs.uvigo.es/masteraprendizaje/acceso_y_seleccion.htm</p> <p>WEB DE LA FACULTAD (SEGUIMIENTO DEL MÁSTER, APARTADO 04) http://webs.uvigo.es/educacion.ourense/dificultades/dificultades.html</p>
	Procedimientos de acogida y orientación de los/asestudiantes de nuevo ingreso	<p>WEB DE LA FACULTAD (SEGUIMIENTO DEL MÁSTER, APARTADO 04) http://webs.uvigo.es/educacion.ourense/dificultades/dificultades.html</p>
	Condiciones o pruebas de acceso especiales, si existen	No existen
	Información sobre el apoyo y orientación a los/asestudiantes	<p>WEB DEL MÁSTER http://webs.uvigo.es/masteraprendizaje</p> <p>WEB DE LA FACULTAD (SEGUIMIENTO DEL MÁSTER, APARTADO 04) http://webs.uvigo.es/educacion.ourense/dificultades/dificultades.html</p>
	Información sobre la transferencia y reconocimiento de créditos	<p>WEB DEL MÁSTER http://webs.uvigo.es/masteraprendizaje/acceso_y_seleccion.htm</p> <p>WEB DE LA FACULTAD (SEGUIMIENTO DEL MÁSTER, APARTADO 04)</p>

		<p>http://webs.uvigo.es/educacion.ourense/dificultades/dificultades.html</p> <p>WEB DE LA UNIVERSIDAD DE VIGO http://webs.uvigo.es/victce/images/documentos/normativas/normativa_transferencia.pdf</p>
	Información sobre el curso puente o de adaptación (diseño curricular, criterios y condiciones de acceso), si existe	No existe
	Información sobre los complementos formativos necesarios, en función de la formación previa acreditada por el/la estudiante, se fuera el caso	No existen
	Procedimiento documentado para la selección, admisión y matriculación de estudiantes	<p>WEB DE LA UNIVERSIDAD DE VIGO http://www.uvigo.es/opencms/export/sites/uvigo/sites/default/uvigo/DOCUMENTOS/servizo_alumnao/RR_convocatoria_matricula_posgraos_2011_2012.pdf</p>
	Procedimiento documentado para la orientación a los/as estudiantes	<p>WEB DEL MÁSTER http://webs.uvigo.es/masteraprendizaje/estudiantes%20matriculados.htm</p> <p>WEB DE LA FACULTAD (SEGUIMIENTO DEL MÁSTER, APARTADO 04) http://webs.uvigo.es/educacion.ourense/dificultades/dificultades.html</p>
	Plan de mejora (como mínimo será público para estudiantes y personal del centro)	<p>WEB DE LA FACULTAD (SEGUIMIENTO DEL MÁSTER, APARTADO 04) http://webs.uvigo.es/educacion.ourense/dificultades/dificultades.html</p>
Planificación de las enseñanzas	Estructura del programa formativo: denominación del módulo o materia, contenido en créditos ECTS, organización temporal, carácter obligatorio u optativo	<p>WEB DEL MÁSTER http://webs.uvigo.es/masteraprendizaje/plan_de_estudios.htm</p> <p>WEB DE LA FACULTAD (SEGUIMIENTO DEL MÁSTER, APARTADO 05) http://webs.uvigo.es/educacion.ourense/dificultades/dificultades.html</p>
	Distribución temporal	<p>WEB DEL MÁSTER http://webs.uvigo.es/masteraprendizaje/horario.htm</p> <p>WEB DE LA FACULTAD (SEGUIMIENTO DEL MÁSTER, APARTADO 05) http://webs.uvigo.es/educacion.ourense/dificultades/dificultades.html</p>
	Horarios	<p>WEB DEL MÁSTER http://webs.uvigo.es/masteraprendizaje/horario.htm http://webs.uvigo.es/masteraprendizaje/images/pdf/13_10_calendario2011_2012.pdf</p> <p>WEB DE LA FACULTAD (SEGUIMIENTO DEL MÁSTER, APARTADO 05) http://webs.uvigo.es/educacion.ourense/dificultades/dificultades.html</p>
	Mecanismos de coordinación Sistema de evaluación docente	<p>WEB DEL MÁSTER http://webs.uvigo.es/masteraprendizaje/profesorado.htm</p> <p>WEB DE LA FACULTAD (SEGUIMIENTO DEL MÁSTER, APARTADO 05) http://webs.uvigo.es/educacion.ourense/dificultades/dificultades.html</p>
	Infraestructuras	<p>WEB DE LA FACULTAD (SEGUIMIENTO DEL MÁSTER, APARTADO 05) http://webs.uvigo.es/educacion.ourense/dificultades/dificultades.html</p> <p>AULAS http://webs.uvigo.es/educacion-ou/web/?q=node/116</p>
	Guías docentes/ Programación docente	<p>WEB DEL MÁSTER http://webs.uvigo.es/masteraprendizaje/modulo1.htm http://webs.uvigo.es/masteraprendizaje/modulo2.htm http://webs.uvigo.es/masteraprendizaje/modulo3.htm</p> <p>WEB DE LA FACULTAD (SEGUIMIENTO DEL MÁSTER, APARTADO 05) http://webs.uvigo.es/educacion.ourense/dificultades/dificultades.html</p>
	Sistema de evaluación	<p>WEB DEL MÁSTER http://webs.uvigo.es/masteraprendizaje/modulo1.htm http://webs.uvigo.es/masteraprendizaje/modulo2.htm http://webs.uvigo.es/masteraprendizaje/modulo3.htm</p> <p>WEB DE LA FACULTAD (SEGUIMIENTO DEL MÁSTER, APARTADO 05) http://webs.uvigo.es/educacion.ourense/dificultades/dificultades.html</p>
	Trabajo de fin de grado/ máster (Comisión, convocatorias,	<p>WEB DEL MÁSTER http://webs.uvigo.es/masteraprendizaje/trabajo_fin_de_master.htm</p>

etc.)TFG/TFM	WEB DE LA FACULTAD (SEGUIMIENTO DEL MÁSTER, APARTADO 05) http://webs.uvigo.es/educacion.ourense/dificultades/dificultades.html
Prácticas externas/ profesionales	No hay
Procedimiento documentado para la planificación y desarrollo de la enseñanza	WEB DE LA FACULTAD (SEGUIMIENTO DEL MÁSTER, APARTADO 05) http://webs.uvigo.es/educacion.ourense/dificultades/dificultades.html
Procedimiento documentado para la revisión y mejora del título	
Procedimiento documentado de la oferta formativa	
Composición, funciones y responsabilidades de la comisión académica del título	WEB DEL MÁSTER http://webs.uvigo.es/masteraprendizaje/profesorado.htm http://webs.uvigo.es/masteraprendizaje/Doctorado_Sistema%20de%20calidad.htm WEB DE LA FACULTAD (SEGUIMIENTO DEL MÁSTER, APARTADO 05) http://webs.uvigo.es/educacion.ourense/dificultades/dificultades.html
Criterios de suspensión del título	
Desarrollo de la enseñanza	
Procedimiento documentado para la suspensión del título	WEB DE LA FACULTAD (SEGUIMIENTO DEL MÁSTER, APARTADO 05) http://webs.uvigo.es/educacion.ourense/dificultades/dificultades.html
Procedimiento documentado para la gestión de incidencias, reclamaciones y sugerencias	
Procedimiento documentado para la expedición de títulos oficiales	
Perfil de ingreso recomendado	WEB DEL MÁSTER http://webs.uvigo.es/masteraprendizaje/acceso_y_seleccion.htm http://webs.uvigo.es/masteraprendizaje/competencias.htm
Perfil de egreso	WEB DE LA FACULTAD (SEGUIMIENTO DEL MÁSTER, APARTADO 05) http://webs.uvigo.es/educacion.ourense/dificultades/dificultades.html
Normativa académica del curso	WEB DEL MÁSTER http://webs.uvigo.es/masteraprendizaje/acceso_y_seleccion.htm
Baremo empleado en el proceso de admisión	WEB DE LA FACULTAD (SEGUIMIENTO DEL MÁSTER, APARTADO 05) http://webs.uvigo.es/educacion.ourense/dificultades/dificultades.html
Calendario de pre- inscripción	WEB DEL MÁSTER http://webs.uvigo.es/masteraprendizaje/prescripcion_y_matricula.htm http://webs.uvigo.es/masteraprendizaje/novedadesmesesanteriores.htm
Listados de admitidos/excluidos (provisional, definitivo)	WEB DE LA FACULTAD (SEGUIMIENTO DEL MÁSTER, APARTADO 05) http://webs.uvigo.es/educacion.ourense/dificultades/dificultades.html
Información sobre el seguro escolar	
Información sobre el servicio de asesoramiento y promoción del/de la estudiante	
Información sobre el servicio de apoyo al empleo	WEB DE LA FACULTAD (SEGUIMIENTO DEL MÁSTER, APARTADO 05) http://webs.uvigo.es/educacion.ourense/dificultades/dificultades.html
Información sobre cursos a estudiantes	
Información sobre actividades culturales, deportivas y de voluntariado	
Información sobre la movilidad	

	<p>Información sobre las prácticas externas, si las hubiese</p> <p>Información sobre el plan de acción tutorial</p> <p>Normativa académica</p> <p>Procedimiento documentado de los perfiles de ingreso/egreso y captación de estudiantes</p> <p>Procedimiento documentado para la selección, admisión y matriculación de estudiantes</p> <p>Procedimiento documentado de orientación a los/asestudiantes</p> <p>Procedimiento documentado de movilidad de los/asestudiantes</p> <p>Procedimiento documentado de prácticas externas, si las hubiese</p> <p>Procedimiento documentado de orientación profesional</p> <p>Plan de mejora (como mínimo será público para estudiantes y personal del centro)</p>	
Recursos humanos	<p>Descripción del profesorado</p>	<p>WEB DEL MÁSTER http://webs.uvigo.es/masteraprendizaje/profesorado.htm</p> <p>WEB DE LA FACULTAD (SEGUIMIENTO DEL MÁSTER, APARTADO 06) http://webs.uvigo.es/educacion.ourense/dificultades/dificultades.html</p>
	<p>Descripción de otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios</p>	<p>WEB DE LA FACULTAD (SEGUIMIENTO DEL MÁSTER, APARTADO 06) http://webs.uvigo.es/educacion.ourense/dificultades/dificultades.html</p>
	<p>Procedimiento documentado de la política del PDI y PAS</p>	
	<p>Procedimiento documentado de la gestión del PDI y PAS (captación, selección, formación, evaluación)</p>	
	<p>Plan de mejora (como mínimo será público para estudiantes y personal del centro)</p>	
Recursos materiales y servicios	<p>Aulas y seminarios</p>	<p>WEB DE LA FACULTAD (SEGUIMIENTO DEL MÁSTER, APARTADO 07) http://webs.uvigo.es/educacion.ourense/dificultades/dificultades.html</p>
	<p>Espacios del personal académico</p>	
	<p>Laboratorios</p>	
	<p>Salas de informática</p>	
	<p>Salas de estudio</p>	
	<p>Otros espacios para los/asestudiantes</p>	
	<p>Biblioteca</p>	
	<p>Servicios disponibles</p>	
	<p>Espacios para los/as representantes de estudiantes</p>	

	<p>Otros equipamientos</p> <p>Procedimiento documentado de la gestión de los recursos materiales</p> <p>Procedimiento documentado sobre la gestión de los servicios</p> <p>Plan de mejora (como mínimo será público para estudiantes y personal del centro)</p>	
Resultados previstos	Tasa de rendimiento	<p>WEB DEL MASTER</p> <p>http://webs.uvigo.es/masteraprendizaje/Doctorado_Sistema%20de%20calidad.htm</p> <p>WEB DE LA FACULTAD (SEGUIMIENTO DEL MÁSTER, APARTADO 08)</p> <p>http://webs.uvigo.es/educacion.ourense/dificultades/dificultades.html</p>
	Tasa de abandono	
	Tasa de eficiencia	
	Tasa de graduación	<p>WEB DE LA FACULTAD (SEGUIMIENTO DEL MÁSTER, APARTADO 08)</p> <p>http://webs.uvigo.es/educacion.ourense/dificultades/dificultades.html</p>
	Otras taas que el título hace públicas (SGIC)	
	Tasas de inserción laboral	
	Procedimiento documentado para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los/as estudiantes	
	Procedimiento documentado de satisfacción, expectativas y necesidades	
	Procedimiento documentado para la evaluación del aprendizaje	
	Procedimiento documentado para el control de resultados académicos	
	Procedimiento documentado para la definición, revisión y mejora de los objetivos del plan de estudios	
	Procedimiento documentado de información pública	
	Plan de mejora (como mínimo será público para estudiantes y personal del centro)	

Sistema de garantía de la calidad	Órgano responsable del sistema de garantía da calidade del título	<p>WEB DEL MASTER http://webs.uvigo.es/masteraprendizaje/Doctorado_Sistema%20de%20calidad.htm</p> <p>WEB DE LA FACULTAD (SEGUIMIENTO DEL MÁSTER, APARTADO 09) http://webs.uvigo.es/educacion.ourense/dificultades/dificultades.html</p>
	De ser el caso, planificación estratégica	
	Procedimientos documentados de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado	
	Procedimientos documentados para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad	
	Procedimientos documentados de análisis de la inserción laboral de los/as graduados/as y de la satisfacción con la formación recibida	
	Procedimiento documentado para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.)	
	Procedimiento documentado para el análisis y atención a las sugerencias o reclamaciones	
	Procedimiento documentado de suspensión/extinción del título	
	Manual del SGIC	
	Informe final de certificación del SGIC	
	Listado de documentos en vigor del SGC	
	Plan de mejora (como mínimo será público para estudiantes y personal del centro)	

Calendario de implantación	Cronograma de implantación del título	<p>WEB DE LA FACULTAD (SEGUIMIENTO DEL MÁSTER, APARTADO 10) Calendario de implantación http://webs.uvigo.es/educacion.ourense/dificultades/dificultades.html</p>
	Información sobre la adaptación, en su caso, de los/as estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios	
	Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto	

2.2.- Información referida a los indicadores.

2.2.1.- Indicadores mínimos que ayudan a la elaboración del informe anual de seguimiento, así como mecanismos de recogida de la información y el análisis e interpretación de los valores obtenidos:

Código	ISV1 SGIC: IN05- PC02	Fecha de actualización				SEPTIEMBRE 2011	
Denominación	TASA DE RENDIMIENTO DEL TÍTULO						
Valores obtenidos en el curso analizado e histórico							
Centro/s al/a los que está adscrito el Título	Valores estimados en la Memoria vigente del título	2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	-	97,56	93,68				

Análisis e interpretación de los valores obtenidos:

La tasa de rendimiento del título se considera satisfactoria en los cursos académicos 2009-2010 y 2010-2011 ya que se acerca al 100% por lo que se supone que la secuenciación de las materias a lo largo de los períodos lectivos es adecuada y la carga de trabajo requerida puede ser superada por la práctica totalidad de los estudiantes. Si bien la materia Trabajo fin de Máster requiere un esfuerzo especial y muchos de ellos tienen que ir a julio pues la evaluación del segundo período coincide con la convocatoria de oposiciones para profesorado, no obstante esta materia es superada por la mayoría de los estudiantes entre las dos oportunidades para presentar el trabajo.

Analizando comparativamente los dos cursos académicos se observa que desciende la tasa de rendimiento obtenida, esto es debido a que una de las alumnas matriculadas en el curso 2010-2011, por problemas familiares, sólo asistió a un par de clases y no solicitó su baja en el máster.

Partiendo de estos valores podemos deducir que el Máster tiene los medios y la claridad y calidad en la orientación necesarios para alcanzar buenos resultados.

Código	ISV2 SGIC: IN01-PC02	Fecha de actualización						SEPTIEMBRE 2011
Denominación	TASA DE ABANDONO DEL TÍTULO							
Valores obtenidos en el curso analizado e histórico								
Centro/s al/a los que está adscrito el Título	Valores estimados en la Memoria vigente del título	2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	≤15%	-	-					

Análisis e interpretación de los valores obtenidos:

Todavía no aplicable en este curso académico. No obstante, partiendo de los datos disponibles se pueden hacer las primeras valoraciones: de los 15 estudiantes matriculados en la primera convocatoria del Máster, 14 finalizaron con éxito sus estudios y una estudiante superó los 48 créditos de las materias obligatorias pero por motivos laborales no defendió su Trabajo Fin de Máster. En el curso 2010-2011 de los 18 estudiantes matriculados, 17 superaron con éxito los estudios y una alumna que se matriculó en el último plazo porque quedaban plazas sin cubrir, por circunstancias familiares no pudo realizar el curso pero tampoco anuló la matrícula en el plazo establecido.

Es necesario un análisis más detallado en cursos sucesivos, sin embargo este análisis inicial pone de manifiesto que la tasa de abandono es menor que la prevista en la Memoria del Título y, según la información proporcionada por los propios estudiantes, el abandono es resultado de circunstancias personales y familiares.

Código	ISV3 SGIC: IN03-PC02	Fecha de actualización	SEPTIEMBRE 2011					
Denominación	TASA DE EFICIENCIA DEL TITULO							
Valores obtenidos en el curso analizado e histórico								
Centro/s al/a los que está adscrito el Título	Valores estimados en la Memoria vigente del título	2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	>90%	100%	100%					
<p>Análisis e interpretación de los valores obtenidos:</p> <p>Tanto en el curso 2009-2010 como en el 2010-2011 la tasa de eficiencia fue del 100%. Hay coincidencia entre el número total de créditos matriculados y el necesario para superar el título, lo que indica que la oferta de créditos es ajustada, por lo que se deduce que el Máster tiene un carácter bien definido en su contenido con incentivos claros para que los estudiantes realicen una elección bien guiada y firme.</p>								

Código	ISV4 SGIC: IN02-PC02	Fecha de actualización						SEPTIEMBRE 2011
Denominación	TASA DE GRADUACIÓN DEL TÍTULO							
Valores obtenidos en el curso analizado e histórico								
Centro/s al/a los que está adscrito el Título	Valores estimados en la Memoria vigente del título	2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	>85%	93,33%	88,89%					
<p>Análisis e interpretación de los valores obtenidos:</p> <p>La tasa de graduación del los cursos 2009-2010 y 2010-2011 es muy satisfactoria y supera el valor estimado en la Memoria del Título. La práctica totalidad de los estudiantes de nuevo ingreso finalizaron sus estudios en el plazo previsto, considerando que como se apuntaba en la memoria la imponderable posibilidad de circunstancias personales (profesionales, familiares, etc.) ha afectado los resultados. Dado el total de estudiantes, los casos especiales afectan significativamente el valor obtenido.</p> <p>Los resultados también están en línea con las expectativas señaladas en la memoria en la que se indicaba que muchos de los alumnos/as matriculados eran profesionales de la docencia no universitaria con responsabilidades docentes y/u orientadoras que accedían a estos estudios exclusivamente para recibir formación que consideraban de sumo interés para el desempeño profesional.</p>								

2.2.2.- Indicadores incluídos en el SGIC y relación con el Seguimiento del Título.

Los indicadores que miden “Grado de Satisfacción...” están en una escala de 1 a 7 puntos, tanto para hombres, mujeres como promedio.

Criterio	Proceso	Procedimiento del SGIC	Evidencia de cumplimiento		Indicador que mide el proceso		Centro/s al/a los que está adscrito el Título	Valores obtenidos en el curso analizado e histórico							
			Código	Denominación	Código	Denominación		2009-10	2010-11	2011-12	2013-14	2014-15			
1	Diseño de la Oferta Formativa	PE03 Diseño de la Oferta Formativa	IT04-PE03	Propuesta programa formativo de grado											
			IT12-PE03	Propuesta formativa de posgrado	IT13-PE03	Acta de Junta de Centro en la que se aprueba la propuesta de la oferta formativa (03/12/2008)	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (Cód. 105)	Evaluación favorable del título por la ANECA (25-06-2009)							
2	Def/Rev de Política y Objetivos de Calidad	PE01 Política y Objetivos de Calidad	MSGIC04	Capítulo 4 Manual de Calidad	IT03-PE01	Acta de la Comisión Permanente de la Facultad en la que se aprueba el SGIC, que incluye la política y objetivos de calidad (08-03-2010)	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (Cód. 105)	Aprobación de la política y objetivos de calidad por la Comisión Permanente el 08/03/2010	Se han revisado y aprobado la política y objetivos de calidad en reunión de Comisión de Calidad con fecha de 19 de octubre de 2011						
			IT01-PE01	Propuesta de Política y Objetivos de Calidad											
			IT03-PE01 (*1)	Acta de aprobación de la política y objetivos de calidad (*1)											
3	Def/Revisión de Perfiles	PC03 Def. de Perfiles y Captación de Estudiantes	IT01-PC03	Propuesta de Perfil de Egreso	IT01-PC03	Acta de Junta de Centro en la que se aprueba la propuesta de la oferta formativa, que incluye el perfil de ingreso y egreso (03/12/2008)	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (Cód. 105)		Se mantiene la propuesta de Perfil de Egreso de la Memoria de Verificación						
			IT04-PC03	Rev/Aprob Perfil de Egreso (*1)	No se ha modificado el perfil de egreso			No se ha modificado el perfil de egreso							
	Medición, Análisis y Mejora de las Titulaciones	PM01 Medición, Análisis y Mejora	IT01-PM01	Informe de resultados anuales de las titulaciones del centro	IN05-PC02 (*3)	Tasa de rendimiento desagregado por sexo y cohorte (*3)	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (Cód. 105)	HOMBRES 100 MUJERES 97,22	HOMBRES 100 MUJERES 93,33						
					IN01-PC02 (*3)	Tasa de abandono desagregado por	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA	NO APLICABLE	NO APLICABLE						

Criterio	Proceso	Procedimiento del SGIC	Evidencia de cumplimiento		Indicador que mide el proceso		Centro/s al/a los que está adscrito el Título	Valores obtenidos en el curso analizado e histórico							
			Código	Denominación	Código	Denominación		2009-10	2010-11	2011-12	2013-14	2014-15			
						sexo y cohorte (*3)	EDUCACIÓN (Cód. 105)				2011-12	2013-14	2014-15		
					IN02-PC02 (*3)	Tasa de graduación desagregado por sexo por cohorte	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (Cód. 105)	HOMBRES 100 MUJERES 92,31	HOMBRES 100 MUJERES 88,24						
					IN04-PC02 (*3)	Tasa de éxito desagregado por sexo (*3)	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (Cód. 105)	HOMBRES 100 MUJERES 99,29	HOMBRES 100 MUJERES 100						
					IN03-PC02 (*3)	Tasa de eficiencia desagregado por sexo (*3)	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (Cód. 105)	HOMBRES 100 MUJERES 100	HOMBRES 100 MUJERES 100						
4	Captación de Estudiantes	PC03 Def. de Perfiles y Captación de Estudiantes	IT03-PC03	Plan de Promoción Captación del Centro		Escrito de la coordinadora del Master									
	Selección-Admisión de estudiantes	PC04 Selección-Admisión y Matriculación de Estudiantes	IT02-PC04	Propuesta de Política, Criterios y Procedimientos de Selección-Admisión de estudiantes	IN04-PC04	Nº de Plazas de nuevo ingreso ofertadas	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (Cód. 105)	20	20						
					IN05-PC04	Ratio de plazas demandadas/ Ofertadas	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (Cód. 105)	---	187.50	182.50					
			IT03-PC04 (*1)	Acta de aprobación de Política, Criterios y Procedimientos de Selección-Admisión de estudiantes (*1)	IN07-PC04	Vía de Acceso a los estudios desagregado por sexo	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (Cód. 105)		Mujeres Licenciadas 4 Diplomadas 13 Estudios Extranjeros 1						
					IN08-PC04	Nota media de acceso desagregados por sexo	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (Cód. 105)		Hombres Diplomados 1						
			IT05-PC04	Listado definitivo de Alumnos admitidos	IN09-PC04	Variación de la matrícula de nuevo ingreso en el 1º curso respecto al curso académico anterior desagregado por sexo	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (Cód. 105)		3						
					IN07-PM01	Grado de satisfacción de los estudiantes con el proceso de selección, admisión y matriculación desagregado por sexo	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (Cód. 105)		DE 1 A 7 MEDIA 5,80 HOMBRES 7 MUJERES 5,67						
			Orientación al Estudiante	PC05 Orientación al Estudiante	IT01-PC05	Acciones de orientación planificadas (PAT)	IT01-PC05	Relación de las actividades de	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA						

Criterio	Proceso	Procedimiento del SGIC	Evidencia de cumplimiento		Indicador que mide el proceso		Centro/s al/a los que está adscrito el Título	Valores obtenidos en el curso analizado e histórico						
			Código	Denominación	Código	Denominación		2009-10	2010-11	2011-12	2013-14	2014-15		
						orientación y asesoramiento al alumnado	EDUCACIÓN (Cód. 105)							
			IT02-PC05 (*1)	Acta de aprobación del programa de orientación del centro (*1)	IT02-PC05	Acta de Junta de Centro en la que se aprueba la propuesta de la oferta formativa, que incluye el plan para la orientación del alumnado (03/12/2008)	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (Cód. 105)							
5	Def. de Perfiles y Captación de Estudiantes	PC03 Def. de Perfiles y Captación de Estudiantes	IT01-PC03	Propuesta de Perfil de Ingreso		Acta de Junta de Centro en la que se aprueba la propuesta de la oferta formativa, que incluye el perfil de ingreso y egreso (03/12/2008)	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (Cód. 105)							
			IT04-PC03	Rev/Aprob Perfil de Ingreso (*1)	No se ha modificado el perfil de ingreso		FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (Cód. 105)	No se ha modificado el perfil de ingreso	No se ha modificado el perfil de ingreso					
	Selección-Admisión y Matriculación de Estudiantes	PC04 Selección-Admisión y Matriculación de Estudiantes	IT05-PC04 (*2)	Listado definitivo de Alumnos admitidos (*2)	IN04-PC04	Nº de Plazas de nuevo ingreso ofertadas (*3)	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (Cód. 105)	20	20					
					IN05-PC04	Ratio de plazas demandadas/Ofertadas (*3)	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (Cód. 105)		187.50	182.50				
					IN07-PC04	Vía de Acceso a los estudios desagregado por sexo (*3)	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (Cód. 105)		Mujeres Licenciadas 4 Diplomadas 13 Estudios Extranjeros 1					
					IN08-PC04	Nota media de acceso desagregados por sexo (*3)	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (Cód. 105)		Hombres Diplomados 1					
					IN09-PC04	Variación porcentual da matrícula de nuevo ingreso en el 1º curso respecto al curso académico anterior desagregado por sexo (*3)	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (Cód. 105)		Global 2,14 Mujeres 2,22 Hombres 0,98					
					IN07-PM01	Grado de satisfacción de los estudiantes con el	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (Cód. 105)		3 SIN DESAGREGAR					

Criterio	Proceso	Procedimiento del SGIC	Evidencia de cumplimiento		Indicador que mide el proceso		Centro/s al/a los que está adscrito el Título	Valores obtenidos en el curso analizado e histórico					
			Código	Denominación	Código	Denominación		2009-10	2010-11	2011-12	2013-14	2014-15	
						proceso de selección, admisión y matriculación desagregado por sexo(*3)		MUJERES 5,67					
	Orientación al Estudiante	PC05 Orientación al Estudiante	IT01-PC05 (*2)	Acciones de orientación planificadas (PAT)(*2)	IT01-PC05	Relación de las actividades de orientación y asesoramiento del alumnado							
	Planificación y Desarrollo de la Enseñanza	PC06 Planificación y Desarrollo de la Enseñanza	IT03-PC06	Guías Docentes	IN10-PM01	Grado de satisfacción de los estudiantes con la planificación y desarrollo de la enseñanza desagregado por sexo	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (Cód. 105)	De 1 a 7 MEDIA 4,55 HOMBRES 4,91 MUJERES 4,51					
			IT06-PC06	Informe/medidas de Coordinación Emprendidas	IN14-PM01	Grado de satisfacción del PDI con la planificación y desarrollo de la enseñanza desagregado por sexo	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (Cód. 105)	DE 1 A 7 MEDIA 6,11 HOMBRES 5,6,11 MUJERES 6,10					
	Movilidad de Estudiantes	PC08 Gestión y Revisión de la Movilidad de Estudiantes Enviados	IT05-PC08	Convocatoria programas de movilidad	IN02-PC08	Porcentaje de estudiantes que siguen el programa de movilidad sobre el total de solicitantes del mismo desagregado por sexo	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (Cód. 105)	0					
			IT01-PC08	Documento Informativo de los programas de movilidad									
			IT06-PC08	Lista anual de alumnado seleccionado para los programas de movilidad	IN09-PM01	Grado de satisfacción de los estudiantes en programas de movilidad desagregado por sexo	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (Cód. 105)	DE 1 A 7 MEDIA 5,80 HOMBRES 5 MUJERES 6					
		IT02-PC09	Documento Informativo para estudiantes recibidos a través de programas de movilidad										
	Gestión de Prácticas Externas	PC10 Gestión y Revisión de Prácticas Externas Integradas en el Plan de Estudios	IT08-PC10	Documento Informativo de las prácticas	IN02-PC10	Tasa de participación en prácticas en empresas o instituciones desagregado por	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (Cód. 105)	NO APLICABLE					

Criterio	Proceso	Procedimiento del SGIC	Evidencia de cumplimiento		Indicador que mide el proceso		Centro/s al/a los que está adscrito el Título	Valores obtenidos en el curso analizado e histórico							
			Código	Denominación	Código	Denominación		2009-10	2010-11	2011-12	2013-14	2014-15			
						sexo									
						IN03-PC10	Porcentaje de estudiantes que completan las prácticas externas sobre el total de solicitantes de las mismas desagregado por sexo	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (Cód. 105)		NO APLICABLE					
					IT05-PC10	Listado de Alumnos y Tutores de Prácticas	IN04-PC10	Número de empresas con convenio para realizar las prácticas	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (Cód. 105)		NO APLICABLE				
6	Política de PDI y PAS	PE02 Política de PDI y PAS			IN02-PM01	Grado de satisfacción del PAS (con la formación recibida, puesto de trabajo, espacios, recursos, etc.) desagregado por sexo	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (Cód. 105)		Mujer: 1 Hombre: -						
	Gestión de Recursos Humanos	PA05 Captación, selección y formación del PDI y PAS				Perfil del profesorado desagregado por sexo	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (Cód. 105)		HOMBRES CU 13 TU 3 TEU 3 CD 1 ASOCIADO 1						
		PA06 Evaluación, Promoción, Reconocimiento e Incentivos del PDI y PAS			IN01-PC06	Porcentaje de docencia impartida por profesorado doctor acreditado con relación al volumen total de la misma en periodos docentes implantados	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (Cód. 105)		100						
7	Gestión de Recursos	PA07 Gestión de Recursos	IT01-PA07	Criterios de Selección de Recursos Materiales y Proveedores	IN11-PM01	Grado de satisfacción de los estudiantes con los	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (Cód. 105)		DE 1 A 7 MEDIA 4,97 HOMBRES 5,03						

Criterio	Proceso	Procedimiento del SGIC	Evidencia de cumplimiento		Indicador que mide el proceso		Centro/s al/a los que está adscrito el Título	Valores obtenidos en el curso analizado e histórico					
			Código	Denominación	Código	Denominación		2009-10	2010-11	2011-12	2013-14	2014-15	
	Materiales	Materiales				recursos de apoyo a la enseñanza desagregado por sexo		MUJERES 4,50					
					IN14-PM01	Grado de satisfacción del PDI con los servicios de apoyo a la enseñanza desagregado por sexo		DE 1 A 7 MEDIA 6,02 HOMBRES 6,15 MUJERES 5,76					
	Gestión de Servicios	PA08 Gestión de Servicios											
8	Gestión y Revisión de Incidencias, Reclamaciones y Sugerencias	PA04 Gestión y Revisión de Incidencias, Reclamaciones y Sugerencias	IT01-PA04	Sistema de Atención de Incidencias, Reclamaciones y Sugerencias				Se ha realizado una valoración cualitativa	Se ha elaborado una relación cuantitativa de quejas, sugerencias y felicitaciones				
	Medición, Análisis y Mejora	PM01 Medición, Análisis y Mejora	IT01-PM01 (*2)	Informe de resultados anuales de las titulaciones del centro (Indicadores, Resultados de Encuestas, Quejas y Sugerencias, ...)(*2)	IN05-PC02	Tasa de rendimiento desagregado por sexo y cohorte	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (Cód. 105)	HOMBRES 100 MULLER 97,22	HOMBRES 100 MULLER 93,33				
					IN01-PC02	Tasa de abandono desagregado por sexo y cohorte	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (Cód. 105)	NO APLICABLE	NO APLICABLE				
			IT02-PM01	Informe de seguimiento de los Objetivos de Calidad	IN02-PC02	Tasa de graduación desagregado por sexo por cohorte	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (Cód. 105)	HOMBRES 100 MULLER 92,31	HOMBRES 100 MULLER 88,24				
					IN04-PC02	Tasa de éxito desagregado por sexo	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (Cód. 105)	HOMBRES 100 MULLER 99,29	HOMBRES 100 MULLER 100				
	IN03-PC02	Tasa de eficiencia desagregado por sexo	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (Cód. 105)	HOMBRES 100 MULLER 100	HOMBRES 100 MULLER 100								
Información Pública	PC13 Información Pública	IT01-PC13	Plan de Información Difusión										
9	Garantía de Calidad	PC01 Garantía de Calidad de los Programas Formativos	SGIC	Documentación en Vigor	IN01-PC12	Grado de cumplimiento de los objetivos de la calidad		Se han revisado y aprobado la política y objetivos de calidad en la reunión de la Comisión de Calidad con fecha 19 de octubre de 2011					
			IT01-PC01	Composición de la CGIC				Acta de Junta de Centro de 17 de					

Criterio	Proceso	Procedimiento del SGIC	Evidencia de cumplimiento		Indicador que mide el proceso		Centro/s al/a los que está adscrito el Título	Valores obtenidos en el curso analizado e histórico						
			Código	Denominación	Código	Denominación		2009-10	2010-11	2011-12	2013-14	2014-15		
									junio de 2008					
			IT03-PC01	Plan de Trabajo de la CGIC					Plan de trabajo aprobado por la Comisión de Calidad con fecha 24/05/2011					
	Suspensión de un título	PA02 Suspensión dun título	IT01-PA02	Informe de Suspensión dun Título										
	Gestión y Revisión de Incidencias, Reclamaciones y Sugerencias	PA04 Gestión y Revisión de Incidencias, Reclamaciones y Sugerencias	IT01-PA04 (*2)	Sistema de Atención de Incidencias, Reclamaciones y Sugerencias(*2)				Se ha realizado una valoración cualitativa	Se ha elaborado una relación cuantitativa de quejas, sugerencias y felicitaciones					
10														

*1 Acta *2 Evidencia recogida en más de un criterio *3 Indicador de varios procesos

2.2.3.- Indicadores de empleabilidad o inserción laboral de los titulados. Se incluirá información relevante sobre la adecuación entre los objetivos de aprendizaje y los requerimientos profesionales. Podrán utilizarse los datos de inserción laboral facilitados por la ACSUG para los grados o cualquier otro obtenido de los estudios de inserción laboral realizados por las UNIVERSIDADES. En caso de no existir información, este apartado se puede dejar en blanco, pero sería conveniente realizar el análisis en el apartado siguiente.

Centro/s al/a los que está adscrito el Título	Criterio	Proceso	Procedimiento del SGIC	Evidencia de cumplimiento		Indicador de inserción laboral que mide el proceso		Valores obtenidos para el curso analizado e histórico						
				Código	Denominación	Denominación		2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (Cód. 105)	8	Inserción Laboral de los Titulados	PC11 Gestión y Revisión de la Inserción Laboral	IT0X-PC11	Informe de Inserción Laboral	IN05-PC11	Tiempo medio transcurrido hasta encontrar el primer empleo tras el remate de la carrera desagregado por sexo	No constan datos						
						IN08-PC11	Porcentaje de titulados que trabajan, estudian y opositan desagregado por sexo	No constan datos						

Centro/s al/a los que está adscrito el Título	Criterio	Proceso	Procedimiento del SGIC	Evidencia de cumplimiento		Otros Indicadores de empleabilidad que miden el proceso	Valores obtenidos para el curso analizado e histórico						
				Código	Denominación		2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (Cód. 105)	8		PC11 Gestión y Revisión de la Inserción Laboral			Tipo de contratación de los titulados desagregado por sexo (*1)	No constan datos						
						Porcentaje de titulados que trabajan en actividades relacionadas con sus estudios desagregado por sexo (*1)	No constan datos						
						Valoración de las competencias, conocimientos y actitudes requeridos para la consecución de un empleo desagregado por sexo (*1)	No constan datos						
						Valoración de las vías de búsqueda de empleo (*1)	No constan datos						

*1Propuesta de indicador que podría ser empleado (no incluido en el SGIC pero propuesto anteriormente por ACSUG; se están actualizando por REACU/CURSA)

2.2.4.- Análisis de la adecuación entre los objetivos de aprendizaje y los requerimientos profesionales:

La formación proporcionada por este título podría completar la formación inicial de los maestros/as, psicólogos/as, pedagogos/as, psicopedagogos/as y otros/as profesionales del ámbito educativo que quieran dedicarse a las dificultades de aprendizaje.

Los objetivos y competencias del título capacitan a los estudiantes tanto para la investigación en el ámbito de las dificultades de aprendizaje como para la mejora del ejercicio libre de la profesión en centros escolares de infantil, primaria y secundaria, equipos y servicios especializados de orientación educativa y psicopedagógica, departamentos de orientación, equipos de orientación provinciales, centros de detección e tratamiento de las dificultades de aprendizaje, área educativa de ayuntamientos, diputaciones, centros de formación y recursos, centros públicos e privados de I+D+I, asesoramiento a AMPAS y a otras asociaciones específicas.

3.- Valoración del cumplimiento del proyecto establecido y los resultados obtenidos, detección de buenas prácticas, desviaciones y toma de decisiones.

3.1.- Valoración del cumplimiento:

Se valora en las siguientes tablas, estructuradas según los criterios incluidos en el Anexo I del Real Decreto 861/2010, el cumplimiento de la Memoria del Título, además de incorporar las conclusiones del análisis y valoración. La valoración final de cada uno de los criterios se realiza siguiendo una escala de valoración cualitativa con cuatro categorías:

* **Satisfactorio (A):** Existen evidencias documentales que apoyan la presunción de una realización ordenada y sistemática de acciones relacionadas con el criterio. Además se desarrollan de una forma eficaz, medible y de acuerdo con unas responsabilidades perfectamente definidas.

* **Suficiente (B):** Existen evidencias documentales acerca de la realización de actividades relacionadas con el criterio que permiten suponer que por lo menos, en sus aspectos básicos, se desarrollan de manera recurrente y ordenada, aunque existan aspectos secundarios no contemplados.

* **Insuficiente (C):** Existen evidencias puntuales de la existencia de contenidos relacionados con la cuestión planteada por el criterio, pero no se ajustan en su totalidad a los requerimientos establecidos, no están correctamente definidas, o no se plantean de manera sistemática.

* **Ausencia de evidencias documentales (D):** No existen evidencias documentales, o las que existen son inadecuadas, sobre el cumplimiento de la cuestión planteada por el criterio.

En el apartado 5.2 se recoge una propuesta de preguntas que se podrían formular en el análisis de cada criterio.

3.2.- Identificación de buenas prácticas y establecimiento de propuestas de mejora. Una vez realizada la valoración y la reflexión de cada uno de los criterios, en las mismas tablas, se podrán incluir: buenas prácticas detectadas, propuestas de mejora, así como, si es el caso, las modificaciones que se deben hacer en el título para poder llevar a cabo las mejoras establecidas.

Criterio 1: Descripción del título							
<i>Se valorará el criterio de "Descripción del título" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010).</i>							
Valoración general del grado de cumplimiento del criterio							
Satisfactoria	X	Suficiente	B	Insuficiente	C	Ausencia de evidencias documentales	D
Reflexión (justificación de la valoración)/Conclusiones:							
<p>Se mantiene dicha denominación pues describe de forma adecuada y coherente el plan de estudios.</p> <p>La denominación del título, los requisitos de matriculación, la información para la expedición del Suplemento Europeo del título y otro tipo de datos que se ofrecen, proporcionan información satisfactoria sobre este título y se encuentran de forma clara y accesible.</p> <p>Dado que este Máster constituye el período de formación del Programa de Doctorado en Dificultades de Aprendizaje y Procesos Cognitivos y se está trabajando para conseguir la Mención hacia la Excelencia, en la Comisión Académica con fecha 19 de junio de 2009 se acordó que el Máster no admitiría la matrícula a tiempo parcial por lo que los estudiantes deben de matricularse de los 60 créditos del título. En las dos últimos cursos académicos las tasas de rendimiento y graduación han sido satisfactorias y se espera obtener también resultados positivos en el programa de doctorado al contar con estudiantes con dedicación plena.</p> <p>En la Comisión Académica de 19/06/2009 también se acuerda aumentar a 20 el número de plazas ofertadas con la finalidad de ofrecer un número concreto de plazas en función de la Titulación de acceso.</p>							
BUENAS PRÁCTICAS:							
PROPUESTAS DE MEJORA:							
BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS MODIFICACIONES				JUSTIFICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES			

Criterio 2: Justificación							
Se valorará el criterio de "Justificación" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y la directriz de "Política y objetivos de calidad de la formación" del Programa FIDES-AUDIT.							
Valoración general del grado de cumplimiento del criterio							
Satisfactoria	X	Suficiente	B	Insuficiente	C	Ausencia de evidencias documentales	D
Reflexión (justificación de la valoración)/Conclusiones:							
<p>La justificación del título está correctamente sustentada en todos los ámbitos requeridos: académico, científico y profesional como se refleja en la Memoria actual del título.</p> <p>El elevado número de preinscripciones realizadas y los datos de matrícula de los cursos 2010-2011 y 2011-2012 avalan el interés científico/profesional del título. Así como los datos proporcionados sobre población con necesidades de apoyo educativo (el Informe MEC para el curso 2010/11 la estima en 7.758.047 de niños y niñas; la OMS y el Banco Mundial establece entre 93 y 150 millones de menores de 15 años con discapacidad). También hay que resaltar que la LOE en el artículo 71.2 identifica entre el alumnado que presenta necesidades específicas de apoyo educativo a aquel que manifiesta dificultades específicas de aprendizaje. Al mismo tiempo en el artículo 72 apunta la formación del profesorado como un mecanismo para atender a esas necesidades.</p> <p>La formación en investigación proporcionada por este título podría completar y desarrollar la formación inicial de los futuros maestros y maestras que quieran dedicarse a las dificultades de aprendizaje al desaparecer las especialidades de Educación Especial y Audición y Lenguaje. También complementa la formación en investigación de los psicólogos/as, pedagogos/as y psicopedagogos/as en este ámbito.</p>							
BUENAS PRÁCTICAS:							
PROPUESTAS DE MEJORA:							
<p>Con la finalidad de ir reorientando las líneas de investigación y ajustarlas a las nuevas necesidades de los centros educativos y de este modo actualizar los contenidos del título en función de los cambios que se vayan produciendo, se procurará:</p> <ul style="list-style-type: none"> Mantener sesiones periódicas de trabajo con docentes del área de Didáctica y Organización de la Universidad de Vigo y de Psicología Evolutiva y de la Educación de la Universidad de Santiago de Compostela, Universidad de la Coruña, Universidad de Oviedo, Universidad Complutense de Madrid, Universidad de León y Universidad de Minho. Tener reuniones con egresados/as de las anteriores ediciones del máster y programas 							

de doctorado.

- Propiciar encuentros con expertos/as y profesionales (profesores/as, directores/as y orientadores/as de centros educativos) y consultas a las distintas administraciones educativas para recabar información sobre el futuro de la educación especial.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS MODIFICACIONES	JUSTIFICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES

Criterio 3: Competencias/Objetivos

Se valorará el criterio de "Competencias" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y la directriz de "Objetivos del plan de estudios" del Programa FIDES-AUDIT.

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

Satisfactoria	X	Suficiente	B	Insuficiente	C	Ausencia de evidencias documentales	D
----------------------	----------	-------------------	----------	---------------------	----------	--	----------

Reflexión (justificación de la valoración)/Conclusiones:

Los objetivos son pertinentes con la denominación del Título y se concretan en competencias propias a lograr por los estudiantes que están definidas de forma clara.

Además son coherentes con los derechos fundamentales de igualdad entre mujeres y hombres, con los principios de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. Siguen correspondiéndose con la normativa vigente y destacan el carácter de formación avanzada, especializada y multidisciplinar de estos estudios.

BUENAS PRÁCTICAS:

Para hacer partícipe a los estudiantes de las competencias y objetivos del título se organiza una sesión de acogida en la que la Coordinadora del Título hace una presentación de los objetivos generales y competencias del título y de las competencias específicas de cada materia. También se presenta la plataforma DocNet en la que se encuentran accesibles y públicas las guías docentes de cada materia y se destaca la contribución de cada una de ellas a las competencias generales del Máster. Asimismo se establece si dichas competencias son conceptuales (saber), procedimentales (saber hacer) o actitudinales (saber estar/ser) y si se trata de competencias transversales o específicas. Estas guías están a disposición de los estudiantes antes de su matriculación en la web de la facultad y del máster, y una vez matriculados también pueden consultarlas en la plataforma virtual de teledocencia.

PROPUESTAS DE MEJORA:

Dado que la presentación de la Memoria del Título y el Informe de Verificación de la ANECA fue anterior a la promulgación del decreto 861/2010 y del Real Decreto 99/2011 que regula las enseñanzas oficiales de doctorado se valorará la adecuación de los objetivos y competencias generales del título a los citados decretos.

Se propiciará la creación de foros de discusión con los profesionales del ámbito educativo (maestros y maestras, orientadores y orientadoras, inspectores e inspectoras) con el objetivo de revisar las competencias en función de las necesidades de la investigación psicoeducativa.

De igual modo se intentará establecer consultas con las distintas administraciones educativas para clarificar el futuro de la atención educativa a las necesidades especiales.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS MODIFICACIONES	JUSTIFICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES
De ser necesario se estudiará la posibilidad de modificar la Memoria, conjuntamente con el Centro y Vicerrectorado correspondiente, de acuerdo a las normas y procedimientos establecidos en la Universidad de Vigo	Hay Reales Decretos posteriores a la verificación de la Memoria por lo que se hace necesario revisar si se ajusta o no.

Criterio 4: Acceso y admisión de estudiantes							
<i>Se valorará el criterio de "Acceso y admisión de estudiantes" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y la directriz de "Política y procedimientos de admisión" del Programa FIDES-AUDIT.</i>							
Valoración xeral do grado de cumprimento del criterio							
Satisfactoria	A	Suficiente	X	Insuficiente	C	Ausencia de evidencias documentales	D
Reflexión (justificación de la valoración)/Conclusiones:							
<p>Los criterios de acceso y admisión son coherentes con lo establecido por el RD 86/2010 y se encuentran de forma pública y accesible. Así, tal y como se recoge en la Memoria, los requisitos de acceso al Título, el perfil de ingreso recomendado, la normativa de transferencia y reconocimiento de créditos, el sistema de matriculación, becas y convenios con los que cuenta la universidad, son accesibles a través de la web del Máster previamente al proceso de matriculación de los estudiantes. Asimismo se publicitan los horarios, recursos materiales y humanos, las competencias a desarrollar, contenidos del máster, metodologías de trabajo antes de la matriculación y los criterios de evaluación a través de las guías docentes (links con la plataforma DocNet a través de la web).</p> <p>Además de lo establecido por la legislación vigente para los estudios de posgrado, existe un perfil de ingreso recomendado para los nuevos estudiantes, que incluye tener alguna titulación o experiencia profesional en el ámbito educativo, tener conocimientos previos de Psicología de la Educación, mostrar interés por la atención a la diversidad, disposición al trabajo en equipo y un claro compromiso social y ético, así como tener conocimientos en TICs e inglés.</p> <p>Se ofertan un total de 20 plazas que se distribuyen de acuerdo a una serie de titulaciones con un número de plazas reservadas para cada una de ellas, así como los criterios de admisión: nota media de la titulación de acceso y experiencia profesional, en su caso. Son previamente publicitadas a través de la Web del Vicerrectorado de organización Académica, Profesorado y Titulaciones y la del propio Título:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Titulados en Psicopedagogía, Psicología y Pedagogía (8 plazas) 2. Maestros especialistas en Educación Especial y en Audición y Lenguaje (4 plazas) 3. Maestros especialistas en Educación Infantil, en Educación Primaria (4 plazas) 4. Profesores de enseñanza secundaria, primaria e infantil en activo (3 plazas) 5. Extranjeros ajenos al EEES de titulación equivalente a Psicología o Psicopedagogía (1 plaza) <p>En la Comisión Académica con fecha 19 de junio de 2009 se acordó que el Máster no admitiría matrícula a tiempo parcial por lo que los estudiantes deben de matricularse de los 60 créditos del título.</p> <p>En relación con el apoyo al estudiantado, se ofrece orientación de forma individualizada, con anterioridad a la matriculación y una vez realiza ésta, en relación de todas aquellas dudas de</p>							

tipo académico, matrícula, horarios, modalidades de formación, salidas profesionales y otras cuestiones planteadas por los estudiantes en relación a la titulación desde la coordinación del máster (a través del teléfono y del correo electrónico).

Tal y como se especificaba en la memoria al comienzo de cada curso se organiza una jornada de presentación del Máster donde se ofrece a los estudiantes información básica sobre la estructura organizativa de los nuevos estudios de posgrado, funcionamiento de los distintos servicios e infraestructuras, tales como biblioteca, aulas, material, recursos materiales, becas y programas de movilidad. En estas jornadas se les ofrece información general de carácter académico que les orienta sobre el desarrollo de sus estudios con vistas al mejor aprovechamiento de las actividades formativas programadas.

Se organizan también sesiones informativas conjuntamente con el personal de la Biblioteca que incluyen cursos específicos dirigidos a los nuevos estudiantes sobre el uso de la misma: organización de los fondos, accesibilidad, sistemas de búsqueda en archivos, sistemas de peticiones de títulos, etc.

**BUENAS PRÁCTICAS:
EN CUANTO AL ACCESO DE ESTUDIANTES**

Se ha aumentado respecto a la memoria (14 plazas) el número de plazas ofertadas (20 plazas).

El Máster ha realizado diferentes acciones orientadas a aumentar las solicitudes de acceso a este título:

- Difusión a través de cartelería difundida a distintos centros de la Universidad de Vigo y de la Universidad de Santiago de Compostela, así como los centros de formación del profesorado de la Consellería de Educación
- Diseño de ficha del Máster para participar en la campaña de captación de estudiantes
- Participación en la feria Qualifica 2011 en Porto

EN CUANTO A PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DE APOYO Y ORIENTACIÓN

Los estudiantes cuentan con información académica detallada: contenidos, actividades, documentos de trabajo, materiales, sistemas de evaluación, tutorización, etc en los espacios de las distintas materias a través de la plataforma virtual de la universidad. Asimismo disponen en esta misma plataforma de un espacio común con información general, tablón de noticias, espacio para dudas y otros recursos de apoyo a la formación.

PROPUESTAS DE MEJORA:

Desarrollar procedimientos (y publicitarlos) que faciliten el reconocimiento de aprendizajes

previamente realizados por los estudiantes, especialmente los programas de doctorado regulados por el Real Decreto 778/1998 organizados por el Departamento de Psicología Evolutiva y Comunicación.

Revisar los criterios de admisión por si alguna de las titulaciones del ámbito educativo quedase excluida.

Reservar algún cupo para personas con discapacidad.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS MODIFICACIONES	JUSTIFICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES

Criterio 5: Planificación de las enseñanzas							
<i>Se valorará el criterio de "Planificación de las Enseñanzas" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y las directrices de "Planificación de la Enseñanza", "Garantía da calidade de los Programas Formativos" y "Gestión del proceso de enseñanza-aprendizaje" del Programa FIDES-AUDIT.</i>							
Valoración general del grado de cumplimiento del criterio							
Satisfactoria	A	Suficiente	X	Insuficiente	C	Ausencia de evidencias documentales	D
Reflexión (justificación de la valoración)/Conclusiones:							
<p>La estructura de módulos y materias responde a los requisitos establecidos en la legislación vigente. La planificación de las enseñanzas es coherente con las competencias que se pretenden conseguir y adecuada a los sistemas de evaluación y calificación previstos. Se encuentra de forma pública y accesible la planificación temporal de los estudios del Máster, el tipo de materias, su correspondiente distribución en créditos ECTS y las guías docentes.</p> <p>Aunque es habitual la práctica de la evaluación continua en las materias del Máster, se ha cuidado especialmente que el sistema de evaluación de las materias respete los derechos de los estudiantes que tienen necesidad de compatibilizar vida familiar y laboral con los horarios de clase en el Título. Todos los programas contemplan un sistema de evaluación alternativa para los que no puedan asistir a una o más sesiones.</p> <p>Se han implantado mecanismos de coordinación docente (horizontal y vertical) contando con un/a coordinador/a para cada una de las materias y un coordinador/a de módulo . Aunque la información al respecto no es pública, tanto el profesorado como el alumnado están informados de quienes son estos coordinadores/as, a través de la plataforma virtual en los espacios asignados a las respectivas materias.</p> <p>Con las acciones de movilidad se pretende favorecer la consecución de los objetivos del título, por lo que la Coordinación del Máster trata de dar información sobre los programas de becas vinculados a la movilidad, tanto a nivel estatal como autonómico y otros organismos, compatibles con este Máster. Se informa puntualmente a través de la web y del tablón de anuncios del máster a medida que se van convocando nuevas ayudas.</p> <p>El sistema de permanencia del estudiantado es público y se encuentra accesible para todos los alumnos de la universidad de Vigo.</p>							
BUENAS PRÁCTICAS:							
PROPUESTAS DE MEJORA:							
Se pretende mejorar la coordinación entre el profesorado de las distintas materias para propiciar la implicación de un mayor número de docentes en la mejora del título, asumiendo							

responsabilidades de apoio a la coordinación (tutorización, movilidad, sistema de calidad, comisiones de trabajo...).

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS MODIFICACIONES	JUSTIFICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES

Criterio 6: Recursos humanos							
<i>Se valorará el criterio de "Personal académico" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y la directriz de "Garantía da calidade do persoal académico y de administración y servicios" del Programa FIDES-AUDIT.</i>							
Valoración general del grado de cumplimiento del criterio							
Satisfactoria	X	Suficiente	B	Insuficiente	C	Ausencia de evidencias documentales	D
Reflexión (justificación de la valoración)/Conclusiones:							
<p>En la Memoria para la Solicitud de Verificación de Títulos Oficiales se encuentra de forma pública y de fácil acceso la información relativa al profesorado, su categoría académica, su vinculación a la Universidad, y los datos más relevantes de su experiencia docente e investigadora. También se aportan datos sobre el personal de apoyo necesario que resulta adecuado para conseguir la consecución de las competencias que se pretenden lograr.</p> <p>También se puede consultar el personal académico del Máster en las Guías Docentes de cada materia, en la web del Máster y en la de la Facultad de Ciencias de la Educación.</p> <p>La Comisión Académica revisa anualmente el grado de adecuación del profesorado y realiza la asignación de la docencia de las diferentes materias. Desde su implantación se han ido realizando ajustes y adecuando los recursos humanos necesarios para llevar a cabo el plan de estudios de manera adecuada.</p> <p>Respecto al profesorado del Máster adscrito a la Universidad es en su práctica totalidad personal estable y con dedicación a tiempo completo. Y los profesores/as externos tienen una larga y prestigiosa trayectoria docente e investigadora en el ámbito de las dificultades de aprendizaje.</p> <p>En cuanto al profesorado del curso académico 2010-2011 que imparte materias en el Título presenta pocos cambios con respecto a lo descrito en la memoria y al curso anterior. Las modificaciones hacen referencia a la inclusión como docentes de investigadores de reconocido prestigio en universidades españolas y portuguesas. El máster cuenta con profesorado estable (96%), de los que el 52% son Catedráticos de Universidad.</p> <p>En cuanto al Personal de Administración y Servicios, sólo se cuenta con una persona de la secretaría del centro que se encarga de la admisión y matrícula de los estudiantes.</p> <p>La facultad cuenta con becarios de calidad que suponen un importante apoyo para el seguimiento del título.</p>							

<p>La Universidad de Vigo vela para que los mecanismos de contratación de profesorado, de personal de administración y servicios y de personal de apoyo garanticen los principios de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y de no discriminación de personas con discapacidad.</p>	
<p>BUENAS PRÁCTICAS:</p> <p>Se ofrece actualización científica al profesorado vinculado al título organizando reuniones formativas con los expertos de otras universidades que participan en el máster.</p>	
<p>PROPUESTAS DE MEJORA:</p> <p>Se precisa personal administrativo de apoyo en la coordinación del máster por lo que desde el Decanato de la Facultad se comunicará a los servicios de personal administrativo esta propuesta.</p>	
BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS MODIFICACIONES	JUSTIFICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES

Criterio 7: Recursos materiales y servicios							
<i>Se valorará el criterio de "Recursos materiales y servicios" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y la directriz de "Garantía de calidad de los recursos materiales y servicios" del Programa FIDES-AUDIT.</i>							
Valoración general del grado de cumplimiento del criterio							
Satisfactoria	A	Suficiente	X	Insuficiente	C	Ausencia de evidencias documentales	D
Reflexión (justificación de la valoración)/Conclusiones:							
<p>En la memoria del título se concretan los recursos materiales y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades formativas previstas y adecuados para la consecución de las competencias que pretenden lograrse.</p> <p>Los medios materiales y servicios disponibles garantizan el desarrollo adecuado de la actividad formativa y permiten la consecución de las competencias que se pretenden adquirir. El centro cuenta con aulas, salas de estudio, salón de grados, aulas de informática dotadas con medios tecnológicos avanzados.</p> <p>En las Juntas de Titulación se revisa de forma periódica si los medios materiales garantizan el desarrollo adecuado de las actividades formativas. Además, en todo momento profesores/as y alumnos/as pueden formular sus sugerencias y demandas de materiales, que se satisfacen siempre que sea posible. Asimismo, la Facultad de Ciencias de la Educación de Ourense dispone de un Vicedecano encargado específicamente de la revisión y organización de aulas para el cumplimiento de las actividades docentes.</p> <p>Se cuenta con un aula fija asignada a la docencia del Máster y se dispone del laboratorio de informática, previa reserva del mismo, para las materias que así lo solicitan.</p> <p>Otro recurso destacable es La plataforma docente DOCNET. Este sistema ha favorecido el desarrollo de una estructura común de los programas docentes y su visibilidad, si bien es cierto que ha planteado numerosos problemas de funcionamiento (especialmente para los profesores).</p> <p>La facultad cuenta con todas las modificaciones necesarias que garantizan la accesibilidad: plazas de aparcamiento reservadas para minusválidos físicos, servicios higiénicos adaptados y señalizaciones en Braille en los ascensores.</p>							
BUENAS PRÁCTICAS:							
<p>Existe conexión WIFI, disponible para todo el alumnado y el profesorado accesible en todo el entorno de la Facultad y del Campus, aunque hay zonas de sombra en algunas aulas.</p> <p>Los estudiantes y profesores cuentan con acceso a un servidor de reenvío (servidor proxy) que le permiten acceder a los recursos de la biblioteca desde cualquier punto fuera de la red de la</p>							

<p>universidad. Esta información se facilita en la sesión de presentación del Máster y está disponible el procedimiento en el Espacio Común de la Plataforma Virtual.</p>	
<p>PROPUESTAS DE MEJORA:</p> <ul style="list-style-type: none"> Necesario mejorar el funcionamiento de la plataforma DOCNET por lo que se dará traslado al Área de Apoyo a la Docencia de las necesidades detectadas en el uso de la misma 	
BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS MODIFICACIONES	JUSTIFICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES

Criterio 8: Resultados previstos							
<i>Se valorará el criterio de "Resultados previstos" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y las directrices de "Análisis y utilización de los resultados para la mejora de los programas formativos" y "Publicación de la información y rendición de cuentas sobre los programas formativos" del Programa FIDES-AUDIT.</i>							
Valoración general del grado de cumplimiento del criterio							
Satisfactoria	A	Suficiente	X	Insuficiente	C	Ausencia de evidencias documentales	D
Reflexión (justificación de la valoración)/Conclusiones:							
<p>La Comisión Académica realiza un seguimiento de las dificultades detectadas por los docentes y/o señaladas por los estudiantes para el seguimiento del curso, con el objetivo de poder finalizar la formación con éxito.</p> <p>A partir de este curso académico ya disponemos de indicadores facilitados por la Universidad que nos permiten valorar el progreso y los resultados de aprendizaje. Los datos del curso 2010-11 muestran una tasa de rendimiento (93.68%), eficiencia (100%) y graduación (88.89%) que consideramos altamente satisfactorias y superiores a las estimadas en la memoria vigente del título.</p> <p>De igual modo los coordinadores/as de módulos y materias recogen información y plantean propuestas que mejoran la corrección de los desajustes y favorecen la mejora del proceso de aprendizaje</p>							
BUENAS PRÁCTICAS:							
<p>La práctica totalidad de los docentes del Máster ofrece al alumnado la posibilidad de evaluación continua. Existe además coordinación entre los profesores para realizar una distribución ajustada de la carga de trabajo exigida a los estudiantes, lo que facilita el progreso y la mejora de los resultados de aprendizaje como se aprecia en las tasas de rendimiento y graduación.</p> <p>Conscientes de la dificultad que supone la elaboración del Trabajo Fin de Máster, por la complejidad del mismo y el corto período de tiempo en que deben realizar esta materia, se ha articulado un sistema de apoyo y seguimiento, con la asignación de un tutor/a, para su desarrollo desde el inicio de curso y que está ligado a conocimientos derivados de los tres módulos que componen el máster. A medida que las materias se van impartiendo el estudiante ha de integrar las competencias adquiridas y elaborar una actividad para cada módulo que en su totalidad se corresponde con las distintas fases de la realización de una investigación. Este procedimiento puede ser la explicación de que casi la totalidad de estudiantes puedan presentar su Trabajo Fin de Máster en una de las dos oportunidades del curso académico.</p> <p>También se hace uso de la plataforma de teleformación y tutorización virtual, facilitando a los estudiantes el acceso a los materiales y la interacción continuada con los profesores a través de los foros y el correo electrónico, lo que favorece el seguimiento del progreso de los estudiantes, la</p>							

solución de aquelas dificultades que puedan surgir en el proceso de aprendizaje y la mejora de los resultados académicos.	
PROPUESTAS DE MEJORA:	
Se tendrá en cuenta la evolución de los indicadores más relevantes del título para tomar las decisiones oportunas de mejora para el próximo curso.	
BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS MODIFICACIONES	JUSTIFICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES

Criterio 9: Sistema de garantía de la calidad							
Se valorará el criterio de "Sistema de garantía de calidad" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y el Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC) del Centro.							
Valoración general del grado de cumplimiento del criterio							
Satisfactoria	A	Suficiente	X	Insuficiente	C	Ausencia de evidencias documentales	D
Reflexión (justificación de la valoración)/Conclusiones:							
<p>La Facultad de Ciencias de la Educación ha diseñado un Sistema de Garantía Interna de Calidad de acuerdo con las bases establecidas en el Programa FIDES-AUDIT, que es de aplicación al máster y en el que se designan los órganos para su gestión y los procedimientos de evaluación de la calidad del programa formativo, de evaluación del profesorado, etc.</p> <p>En el máster en Dificultades de Aprendizaje y Procesos Cognitivos, el órgano responsable del seguimiento y garantía de calidad que velará porque se mantengan los criterios de calidad establecidos al formular el presente programa es la <i>Comisión Académica</i>. Uno de los miembros de dicha comisión es un miembro de la Comisión de Calidad del centro.</p>							
BUENAS PRÁCTICAS:							
<p>Entre las iniciativas puestas en marcha figuran los procedimientos de:</p> <p><i>Evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza</i> Se emplea la información proporcionada por los coordinadores de materia/módulo y los tutores/as asignados a cada estudiante desde principio de curso.</p> <p><i>Análisis de la satisfacción de los estudiantes</i></p> <p>Además de los cauces institucionales existentes en la Universidad de Vigo y en su sistema de garantía de calidad se arbitra una serie de procedimientos para atender a las dudas, sugerencias, quejas y/o reclamaciones por parte de los estudiantes matriculados.</p> <p>Dudas administrativas Para cualquier problema o duda administrativa o problema asociado con el proceso de matriculación el estudiante puede ponerse en contacto con la Secretaria Administrativa del Máster.</p> <p>Dudas académicas Para cualquier problema o duda académica el estudiante puede ponerse en contacto con la coordinadora del máster</p> <p>Procedimiento de atención a sugerencias y reclamaciones</p>							

Todo estudante que desee hacer cualquier reclamación o sugerencia deberá dirixirla a la coordinadora del Máster. Se seguirán los siguientes pasos:

1. Presentación de quejas, sugerencias y reclamaciones por escrito, perfectamente identificadas a través del tutor/a, correo electrónico... dirigido a la Comisión Académica del máster (masteraprendizaje@uvigo.es)
2. La Comisión Académica estudiará la solicitud del estudiante y podrá consultar a las partes implicadas o a personal experto en el tema. Tras su estudio se determinarán las medidas adoptadas.
3. Se comunicarán directamente a las personas que las hayan formulado.

PROPUESTAS DE MEJORA:

Se propone garantizar que las evidencias relativas al Máster estén actualizadas en la aplicación Facultad y accesibles en la web del centro para facilitar el seguimiento y análisis de las mismas.

Se propone que la coordinadora de la titulación sistematice las demandas y otras acciones, sugerencias, quejas y reclamaciones, así como de los resultados de las encuestas de satisfacción, comunique a la Comisión Académica del Máster o al Equipo Decanal, según corresponda, con el funcionamiento académico del título.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS MODIFICACIONES	JUSTIFICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES

Criterio 10: Calendario de implantación							
<i>Se valorará el criterio de "Calendario de implantación" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010).</i>							
Valoración general del grado de cumplimiento del criterio							
Satisfactoria	X	Suficiente	B	Insuficiente	C	Ausencia de evidencias documentales	D
Reflexión (justificación de la valoración)/Conclusiones:							
<p>La propuesta temporal para la implantación del Título de Máster se ajusta al calendario previsto en la Memoria. No ha habido ninguna modificación en el cronograma establecido.</p>							
BUENAS PRÁCTICAS:							
PROPUESTAS DE MEJORA:							
BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS MODIFICACIONES				JUSTIFICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES			

3.3.- Acceso a la información pública de los planes de mejora.

El diseño de un plan de mejora ten como objetivo la mejora continua de la calidad del título y del Sistema de Garantía Interna de la Calidad. Dicho plan incentiva las modificaciones requeridas en los diferentes procesos, para que las UNIVERSIDADES impulsen y desenvuelvan políticas y mecanismos de mejora continua. En el caso en el que exista información restinxida en los planes de mejora, deberá hacerse público un resumen de los mismos con la información relevante para todos los grupos de interés. Para facilitar la elaboración de los planes de mejora, se incorpora la ficha siguiente, aunque se puede utilizar cualquier otro formato establecido por elSGIC.La tabla que se incluye después facilita el seguimiento del plan de mejoras completo.

La Universidad de Vigo tiene pendiente la elaboración de un sistema para el acceso restringido de la Comunida Universitaria a los planes de mejora.

SEGUIMIENTO DE TÍTULOS				INFORMACIÓN PÚBLICA: SÍNTESIS DE LOS PLANES DE MEJORA								AÑO: 2011-2012			
				TÍTULO: MASTER EN DIFICULTADES DE APRENDIZAJE Y PROCESOS COGNITIVOS											
CRITERIO	Denominación de la propuesta	Punto débil detectado	Ámbito de aplicación	Objetivos específicos	Actuaciones a desarrollar	Responsable de su aplicación	Período de ejecución	Recursos/ financiación	Responsable del seguimiento	Indicadores de ejecución	Observaciones	A cumplimentar sólo si fue ejecutada (total o parcialmente)			
												Nivel de cumplimiento	Resultados obtenidos	Grado de satisfacción	Acciones correctivas a desarrollar
Justificación	Ajuste de la investigación a las necesidades de los centros educativos	Falta de aplicabilidad de algunas investigaciones	Máster Dificultades de Aprendizaje	Mejorar la justificación científica y profesional del título	Sesiones de trabajo con docentes de otras áreas y Universidades, egresados/as, expertos/as y profesionales	Comisión Académica	Septiembre/ 2011 a Julio/2013	A estudiar	Coordinadora del título	Actas de las sesiones de trabajo					
Competencias y objetivos	Mejora y ajuste de los objetivos y competencias a la realidad profesional	Publicación de decretos posteriores a la verificación del título Cambios en el acceso de los profesionales encargados de la atención educativa a las necesidades especiales	Máster Dificultades de Aprendizaje	Mejorar los objetivos y competencias del título	Revisión del RD 861/2010 y RD 99/2011 Sesiones de trabajo con profesionales del ámbito educativo Consulta a las administraciones educativas	Comisión Académica	Septiembre/ 2011 a Julio/2013	A estudiar	Coordinadora del título	Actas de las sesiones de trabajo					
Acceso y admisión de estudiantes	Protocolos de reconocimiento de créditos	No tener previsto el acceso de estudiantes que ya han	Universidad de Vigo y Máster Dificultades	Elaborar protocolos que faciliten la validación de créditos	Debate, acuerdo y redacción de los criterios de transferencia	Comisión Académica	Septiembre/ 2011 a Julio/2013	Ninguno	Coordinadora del título	Protocolos y tablas de validación					

SEGUIMIENTO DE TÍTULOS				INFORMACIÓN PÚBLICA: SÍNTESIS DE LOS PLANES DE MEJORA								AÑO: 2011-2012				
				TÍTULO: MASTER EN DIFICULTADES DE APRENDIZAJE Y PROCESOS COGNITIVOS												
CRITERIO	Denominación de la propuesta	Punto débil detectado	Ámbito de aplicación	Objetivos específicos	Actuaciones a desarrollar	Responsable de su aplicación	Período de ejecución	Recursos/ financiación	Responsable del seguimiento	Indicadores de ejecución	Observaciones	A cumplimentar sólo si fue ejecutada (total o parcialmente)				
												Nivel de cumplimiento	Resultados obtenidos	Grado de satisfacción	Acciones correctivas a desarrollar	
		realizado parcial o totalmente otros estudios de Máster	de Aprendizaje													
Acceso y admisión de estudiantes	Revisión de los criterios de admisión	No se especifican algunas titulaciones del ámbito educativo en los criterios de admisión No se especifica el cupo para personas con discapacidad	Universidad de Vigo y Máster Dificultades de Aprendizaje	Mejorar la igualdad de oportunidades ampliando las titulaciones desde las que se puede acceder y estableciendo un cupo para personas con discapacidad	Revisar los criterios de admisión	Comisión Académica	Junio/2012	Ninguno	Coordinadora del título	Hoja de matrícula						
Planificación de las enseñanzas	Implicación de los docentes en actividades de ajuste y mejora del título	Sobrecarga de trabajo en la coordinación del Título	Máster Dificultades de Aprendizaje	Distribución de las tareas para mejorar la calidad del Máster	Crear comisiones de trabajo y elevar propuestas a la Comisión Académica	Comisión Académica	Septiembre/ 2011 a Julio/2014	A estudiar	Coordinadora del título	Actas de las sesiones de trabajo						
Recursos humanos	Incremento de PAS para la gestión del Máster	Sobrecarga de tareas administrativas para la Coordinadora del Máster	Facultad de Ciencias de la Educación Máster Dificultades de Aprendizaje	Aumentar la dedicación del PAS a las labores administrativas	Solicitud justificada de personal administrativo a gerencia	Gerencia	Septiembre/ 2011 a Julio/2012	Se desconoce	Decanato	Escrito de solicitud						
Recursos materiales y servicios	Mejora del funcionamiento de la plataforma DocNet	Pérdida de tiempo del personal docente por el mal funcionamiento de la plataforma	Universidad de Vigo	Mejorar el funcionamiento de la plataforma y facilitar la gestión de las guías al profesorado	Comunicar al Área de Apoyo, Docencia y Calidad las dificultades detectadas	Vicerreitoría de Alumnado, Docencia y Calidad	Septiembre/ 2011 a Julio/2012	Se desconoce	Decanato	Nº de quejas recibidas. Acortar el tiempo necesario para la elaboración, revisión y aprobación de las Guías docentes	Algunos de los problemas derivados de la plataforma DocNet ya han sido comunicadas a la responsable de guías docentes					
Resultados previstos	Análisis de los indicadores de calidad	Falta de indicadores	Máster Dificultades de Aprendizaje	Mejorar el funcionamiento y la planificación del título	Analizar los indicadores de calidad y plantear acciones de mejora	Comisión Académica	Septiembre/ 2011 a Julio/2012	Ninguno	El representante de la Comisión de Calidad en la Comisión Académica	Informe de valoración						
Sistema de	Actualización de	Retraso en el	Facultad de	Evitar que las	Colgar las	Comisión de	Septiembre/	Se desconoce	El representante	Número de						

SEGUIMIENTO DE TÍTULOS				INFORMACIÓN PÚBLICA: SÍNTESIS DE LOS PLANES DE MEJORA								AÑO: 2011-2012			
				TÍTULO: MASTER EN DIFICULTADES DE APRENDIZAJE Y PROCESOS COGNITIVOS											
CRITERIO	Denominación de la propuesta	Punto débil detectado	Ámbito de aplicación	Objetivos específicos	Actuaciones a desarrollar	Responsable de su aplicación	Período de ejecución	Recursos/ financiación	Responsable del seguimiento	Indicadores de ejecución	Observaciones	A cumplimentar sólo si fue ejecutada (total o parcialmente)			
												Nivel de cumplimiento	Resultados obtenidos	Grado de satisfacción	Acciones correctivas a desarrollar
Garantía de la Calidad	evidencias relativas al Máster en el SGIC	conocimiento de los indicadores para la toma de decisiones	Ciencias de la Educación Máster Dificultades de Aprendizaje	evidencias no estén disponibles para su análisis	evidencias en tiempo y forma	Calidad del Centro	2011 a Julio/2012		de la Comisión de Calidad en la Comisión Académica	evidencias subidas					
Sistema de Garantía de la Calidad	Sistematización de quejas y sugerencias	Falta de procedimiento para la sistematización de sugerencias, quejas y reclamaciones	Facultad de Ciencias de la Educación Máster Dificultades de Aprendizaje	Identificar las principales necesidades y satisfacerlas en un periodo de tiempo razonable	Elaborar un procedimiento de sistematización y análisis	Decanato Comisión Académica	Continuo	Ninguno	Coordinadora del título	Nº de quejas, reclamaciones y sugerencias atendidas					

4.- Acciones llevadas a cabo ante las recomendaciones establecidas en el informe final de verificación y en los sucesivos informes de seguimiento.

Se incluyen en este Informe de seguimiento, aquellas acciones llevadas a cabo por el título en relación al informe final de verificación y a los informes sucesivos de seguimiento. Este apartado da respuesta a la necesidad de revisar, a lo largo del proceso de seguimiento, aquellos aspectos que figuran, no informe final de verificación, como objeto de especial revisión. La finalidad es comprobar que el título garantiza lo especificado en la memoria presentada para la verificación.

En el informe final de verificación no se hacen recomendaciones.

5.- Información complementaria para complementar algunos apartados

5.1.- Definición de las Tasas mínimas del apartado 2.2.1

Denominación	TASA DE RENDIMIENTO DEL TÍTULO	
Descripción	Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título T en la UNIVERSIDAD U y el número total de créditos ordinarios matriculados en el título T en la UNIVERSIDAD U.	
Justificación	Este indicador aporta información anual sobre la proporción de créditos ordinarios superados por los estudiantes con respecto a los créditos ordinarios matriculados, en los diferentes títulos impartidos en las UNIVERSIDADES españolas.	
Forma de cálculo	$ISV1 = (\sum \text{Nº de créditos ordinarios superados en un título T en la UNIVERSIDAD U en el curso académico X} / \sum \text{Nº de créditos ordinarios matriculados en un título T en una UNIVERSIDAD U en el curso académico X}) * 100.$	
Características	Periodicidad	Curso académico
	Fuente de información	UNIVERSIDAD
	Histórico	Acumulado a partir de X-X+1
	Forma de representación	Porcentaje con un decimal
Nivel de agregación / desagregación	Por UNIVERSIDAD, título y curso académico.	
	Para los diferentes títulos impartidos en las UNIVERSIDADES españolas.	
Ejemplo	El número de créditos ordinarios matriculados en el curso académico 2013-14 en el título de grado de Sociología en la UNIVERSIDAD Complutense de Madrid fue de 2400.	
	Y el número de créditos ordinarios superados en dicho curso académico 2013-14 por tales estudiantes fue de 2000.	
	Con lo que la Tasa de rendimiento del título sería: $ISV1 = (2000/2400) * 100 = 83,3\%$	
	És decir, el 83,3% de los créditos ordinarios matriculados en el curso académico 2013-14 en el título de grado de Sociología en la UNIVERSIDAD Complutense de Madrid fueron superados.	
Especificaciones	Ni en los créditos matriculados ni los superados se consideran los créditos reconocidos o transferidos.	
Interpretación	Este indicador se puede interpretar, curso a curso, como la foto fija en la que se muestra la dificultad/facilidad con la que los estudiantes superan las materias en las que se matriculan. Cuanto más apartados estén los valores del 100%, indicarán una mayor dificultad de los módulos o materias o la necesidad de una mayor monitorización a los estudiantes en el proceso de matrícula o una inadecuada secuenciación de los módulos/materias en el plan de estudios.	
	La evolución de este indicador durante el período de implantación puede ser de especial ayuda a la hora de definir e implementar medidas de mejora.	

Denominación	TASA DE ABANDONO DEL TÍTULO	
Descripción	Relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de entrada C matriculados en el título Ten la UNIVERSIDAD U en el curso académico X, que no se matricularon endicho título Ten los cursos X+1 y X+2, yel número total de estudiantes de tal cohorte de entrada C que accedieron al mencionado título Tel curso académico X.	
Justificación	Este indicador aporta información anual sobre la proporción de estudiantes que abandonan el título con respecto a los estudiantes inicialmente matriculados.	
Forma de cálculo	$ISV2 = \left(\frac{\text{N}^\circ \text{ de estudiantes de nuevo ingreso en el título T en la UNIVERSIDAD U el curso X y que no están matriculados en ese título T en la UNIVERSIDAD en los cursos X+1 y X+2}}{\text{N}^\circ \text{ de estudiantes de nuevo ingreso en el título T en la UNIVERSIDAD U el curso X}} \right) * 100$	
Características	Periodicidad	Curso académico
	Fuente de información	UNIVERSIDAD
	Histórico	Acumulado a partir de X+2
	Forma de representación	Porcentaje con un decimal
Nivel de agregación / desagregación	Por UNIVERSIDAD, título y cohorte de entrada Para los diferentes títulos impartidos en las UNIVERSIDADES españolas	
Ejemplo	<p>El número de estudiantes de la cohorte de entrada C en el título de Grado en Psicología de la UNED el curso 2009-10 fue de 70.</p> <p>Y el número de tales estudiantes (de la cohorte de entrada en el título de Grado en Psicología de la UNED el curso 2009-10) que no aparecen matriculados en ese título en la UNIVERSIDAD en los cursos 2010-11 y 2011-12 fue de 10.</p> <p>Con lo que la Tasa de abandono del título para la cohorte de entrada del curso 2009-2010 sería: $ISV2 = (10/70) * 100 = 14,3\%$</p> <p>Es decir, el 14,3% de los estudiantes de nuevo ingreso en el título de Grado en Psicología de la UNED en el curso 2009-10, abandonaron dicho título en el transcurso de los dos cursos posteriores a la matrícula.</p>	
Especificaciones	<p>El cálculo analiza la evolución anual de la cohorte de entrada considerada. Este indicador se calcula en X+1 y X+2 para poder anticipar el seguimiento del título.</p> <p>Por ejemplo, en el caso de un grado de 240 ECTS, en el X+5 se dispondrá del indicador tal y como se recoge en el anexo 1 del Real Decreto 861/2010.</p> <p>No se considerarán abandonos aquellos estudiantes graduados en el título T.</p>	
Interpretación	Este indicador muestra año a año el porcentaje ligado al abandono en los tres primeros cursos de permanencia de los estudiantes en un mismo plan de estudios. Valores elevados de este indicador deberán motivar un análisis de dónde (e porqué) se produce este abandono, para poder adoptar las medidas correctoras oportunas. Por ejemplo, este abandono podría acontecer al finalizar el primer curso de permanencia en el plan de estudios y ser consecuencia de una excesiva dificultad de éste.	

Denominación	TASA DE EFICIENCIA DE LOS GRADUADOS DEL TÍTULO	
Descripción	Relación porcentual entre el número total de créditos en los que debieron matricularse los estudiantes graduados de una cohorte de graduación G para superar un título T en una UNIVERSIDAD U y el total de créditos en los que efectivamente se matricularon los estudiantes graduados de una cohorte de graduación G en un título T en una UNIVERSIDAD U.	
Justificación	Este indicador aporta información anual sobre la diferencia entre el número de créditos efectivamente matriculados por los graduados con respecto a los créditos en los que debían haberse matriculado éstos.	
Forma de cálculo	$ISV3 = \left(\frac{\sum N^{\circ} \text{ de créditos que debían haber sido matriculados en un título T en una UNIVERSIDAD U por la cohorte de graduación G}}{\sum N^{\circ} \text{ de créditos efectivamente matriculados en un título T en una UNIVERSIDAD U por la cohorte de graduación G}} \right) * 100$	
Características	Periodicidad	Año académico
	Fuente de información	UNIVERSIDAD
	Histórico	Acumulado a partir de X+4
	Forma de representación	Porcentaje con un decimal
Nivel de agregación / desagregación	<p>Por UNIVERSIDAD, título y cohorte de graduación.</p> <p>Para los diferentes títulos impartidos en las UNIVERSIDADES españolas.</p> <p>Se podrá calcular en función de los créditos matriculados por el alumno.</p> <p>Sería conveniente que la interpretación del dato obtenido se hiciera considerando los créditos matriculados de más por los estudiantes respecto a los que teóricamente se habrían requerido para obtener el título</p>	
Ejemplo	<p>El número de créditos efectivamente matriculados en el título de Grado de Derecho en la UNIVERSIDAD de Barcelona por la cohorte de graduación de las 150 personas graduadas en el 2012-13, fue de 37.500.</p> <p>Y 36.000 el número de créditos de los que deberían haberse matriculado los 150 estudiantes graduados en 2012-13 para finalizar sus estudios en los 4 años previstos.</p> <p>Con lo que la Tasa de eficiencia del título sería: $ISV3 = \left(\frac{36000}{37500} \right) * 100 = 96,0\%$</p> <p>Es decir, el conjunto de las personas graduadas en 2012-13 en el título de grad de Derecho en la UNIVERSIDAD de Barcelona se matricularon de un número de créditos en términos relativos próximo al que es necesario para la obtención del título.</p>	
Especificaciones	<p>Se considerarán únicamente aquellos estudiantes de nuevo ingreso que se matricularon en el título por primera vez. Es decir, sin ningún crédito reconocido como consecuencia de traslado de expediente ou de haber cursado otro título.</p> <p>Esta tasa se obtendrá el año académico siguiente al de graduación del estudiante en el título.</p> <p>Se entenderá por estudiante graduado aquel que superó el número de créditos necesarios para contar con el título de referencia.</p> <p>Se calcula cada año académico para los graduados de una misma cohorte de graduación.</p> <p>Se computarán hasta un máximo de los créditos superados precisos para completar el título (es decir, no entrarán en cómputo to los créditos superados que excedan el número requerido para la obtención del título).</p>	
Interpretación	Este indicador muestra, en media, el exceso de créditos que se le requieren a un estudiante para obtener el título en el que se matricula. Valores deste indicador más apartadps del 100%, muestran una mayor dificultad del plan de estudios, puesto que los estudiantes se ven obligados a realizar múltiples matrículas en algunas materias del plan de estudios (que deberían ser localizadas para adoptar las medidas de mejora oportunas).	

Denominación	TASA DE GRADUACIÓN DEL TÍTULO	
Descripción	Relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de entrada C que superan, en el tiempo previsto más un año, los créditos conducentes a un título Tenuna UNIVERSIDAD U y el total de los estudiantes de nuevo ingreso de la misma cohorte C en dicho título Ten la UNIVERSIDAD U.	
Justificación	Este indicador aporta información anual sobre la proporción de estudiantes que consiguen finalizar en el tiempo previsto más un año ($t_0 = t+1$) un título con respecto a los estudiantes matriculados inicialmente, en los diferentes títulos impartidos en las UNIVERSIDADES españolas.	
Forma de cálculo	$ISV4 = \left(\frac{N^{\circ} \text{ de alumnos de una cohorte de entrada C en un título Tenuna UNIVERSIDAD U que consiguen finalizar dicho título en el tiempo previsto } +1}{N^{\circ} \text{ de alumnos de nuevo ingreso de una cohorte de entrada C en un título Tenuna UNIVERSIDAD U}} \right) * 100$	
Características	Periodicidad	Año académico
	Fuente de información	UNIVERSIDAD
	Histórico	Acumulado a partir de X+4
	Forma de representación	Porcentaje con un decimal
Nivel de agregación / desagregación	Por UNIVERSIDAD, título y cohorte de entrada	
Ejemplo	<p>El número de alumnos de la cohorte de entrada de 2010-11 en el título de grado de Medicina de la UNIVERSIDAD de Navarra fue de 100 alumnos.</p> <p>Y el número de tales estudiantes (estudiantes de la cohorte de entrada de 2010-11 en el título de grado de Medicina de la UNIVERSIDAD de Navarra) que consiguen finalizar dicho título en el tiempo previsto más un año fue de 90 alumnos.</p> <p>Con lo que la Tasa de graduación del título sería: $ISV4 = (90/100) * 100 = 90,0\%$</p> <p>Es decir, el 90% de la cohorte de entrada de 2010-11 en el título de grado de Medicina de la UNIVERSIDAD de Navarra, consiguieron finalizar dicho título.</p>	
Especificaciones	<p>Se calcula cada año académico para los graduados de una misma cohorte de entrada.</p> <p>Se entenderá por estudiantes de nuevo ingreso aquellos que, para el título Ty la UNIVERSIDAD U, comenzaron sus estudios desde el inicio.</p> <p>Se entenderá por tiempo previsto el número de años académicos contemplados en el plan para superar los créditos que componen el título (siendo 60 el número máximo de créditos que se permiten como nueva matriculación por año académico).</p>	
Interpretación	Este indicador sirve para calibrar el ajuste entre el diseño inicial del plan de estudios y su implantación al objetivo de que los estudiantes finalicen sus estudios en un período de tiempo razonable. Cuanto más apartados del 100% estén los valores, mostrarán un diseño del plan de estudios menos ajustado a la formación previa de los estudiantes o una dificultad mayor de los módulos o materias o una planificación inadecuada o la inadecuación de los procedimientos de evaluación de los aprendizajes.	